



# **PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

## **Colegio Santo Tomás La Serena**

**2024**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

---

### **Identificación del establecimiento educacional**

**Introducción**

**Conceptualizaciones**

**Características del Colegio**

**Funciones del Comité de Convivencia Escolar**

**Encargado de Comité de Convivencia Escolar**

**Ámbito de Acción**

**Protocolos de Actuación**

**Objetivo General**

**Objetivos Específicos**

**Actividades**

Programa orientación (socioemocional)

Programa valores 1<sup>º</sup>a 6<sup>º</sup>Básico.

---

### IDENTIFICACIÓN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	COLEGIO PARTICULAR SUBVENCIONADO
RBD	13388-4
NIVELES DE ENSEÑANZA	PRE-ESCOLAR A 4º AÑO ENSEÑANZA MEDIA
DIRECCIÓN	AV. JUAN CISTERNAS 2275-2280
COMUNA/REGIÓN	LA SERENA COQUIMBO
NOMBRE DIRECTOR	MARCIA ORTIZ ARAVENA
CORREO ELECTRÓNICO DIRECTOR	MORTIZA@SANTOTOMAS.CL
NOMBRE ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR	SUSANA ESTER ÁLVAREZ VARGAS
CANTIDAD DE HORAS DEL CARGO	44 HORAS
CORREO ELECTRONICO ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	SALVAREZV@SANTOTOMAS.CL
TELÉFONO ESTABLECIMIENTO	512562670
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	<a href="mailto:COLEGIOLASERENA@SANTOTOMAS.CL">COLEGIOLASERENA@SANTOTOMAS.CL</a>

## I. Introducción

La convivencia escolar es un ámbito fundamental para la formación personal y ciudadana de nuestros estudiantes y tienen como fin alcanzar aprendizajes de calidad. El Colegio a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje, transmite valores y promueve la transformación de patrones culturales emergentes. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas se aprenden y por ende deben ser parte constitutiva de las prácticas de convivencia de las instituciones educativas.

El Colegio Santo Tomás de La Serena en sus 24 años de existencia, ha implementado estrategias y procedimientos para enfrentar el quehacer escolar y resolver las dificultades que eventualmente se presentan en todo proceso donde están involucradas personas. El crecimiento, la evolución y los diferentes factores que van modificando el escenario de Colegio van poniendo nuevos desafíos que exigen desarrollar un plan de gestión de convivencia escolar, de acuerdo con la realidad y condiciones que se enfrentan hoy en día. En la sociedad actual, pluralista, diversa y globalizada, con actores, distintas personas, comunidades y etnias cada vez más interrelacionados, se hace necesario profundizar en una educación que promueva actitudes de respeto y tolerancia hacia la diferencia y la diversidad, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales dentro de los principios democráticos y de convivencia.

En primer lugar, teniendo en cuenta la misión y visión de nuestra institución marcan el norte de nuestro proyecto educativo:

**Misión:** “Ser reconocidos como una red de colegios que, a la luz del pensamiento de Santo Tomás de Aquino, constituyen una alternativa de educación de calidad basada en la responsabilidad de la gestión de sus procesos y resultados.

Que promueven el desarrollo académico y social de todos los integrantes de la comunidad educativa, a fin de colaborar en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.”

**Visión:** “Somos un colegio de orientación católica, inspirados en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino.

- ❖ Cultivamos una educación de calidad centrada en los alumnos/as y el logro de sus aprendizajes.
- ❖ Promovemos la búsqueda de la verdad y el ejercicio de la libertad responsable.

- ❖ Generamos espacios y ambientes propicios para un adecuado clima de convivencia escolar.
- ❖ Propiciamos el estudio, el trabajo y el espíritu de emprendimiento.
- ❖ Reconocemos a los padres como los principales educadores y los apoyamos en la formación de sus hijos como personas que desarrollan virtudes y competencias para desenvolverse responsablemente en la sociedad.”

## II. Conceptualizaciones

Es importante antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Convivencia clarificar ciertos conceptos, por tal motivo estamos conscientes que al revisar bibliografía relacionada, encontraremos distintas visiones y acepciones de los términos expuestos, ante esta situación se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación que es la entidad que nos regula como establecimiento educacional y que ha definido una política nacional en el tema de la convivencia escolar.

**Convivencia Escolar:** La Ley sobre Violencia Escolar, Ley 20.5326, declara en su artículo 16 A lo siguiente: “Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”.

**Buen Trato:** El Buen Trato se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación, además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal y no hay espacio para situaciones o acciones mal tratantes.

**Acoso Escolar o Bullying:** “Conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que escoge como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede escapar por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos:

ansiedad, descenso de la autoestima, y cuadros depresivos, que dificultan su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes”. (Olweus Dan, 1983) De lo anterior podemos observar que:

- Existe un comportamiento agresivo o querer “hacer daño” intencionadamente.
- El comportamiento agresivo es llevado a término de forma repetitiva e incluso fuera del horario escolar.
- Es una relación interpersonal que se caracteriza por un desequilibrio real o superficial de poder o fuerza.
- Existe abuso entre iguales (pares) lo que lo separa de otras formas de abuso como los fenómenos de violencia doméstica o laboral es el contexto en el que sucede y las características de la relación de las partes implicadas.

**Agresividad:** Es una conducta instintiva. Corresponde a un comportamiento defensivo natural, como una forma de enfrentar situaciones de riesgo; es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad. La agresividad no implica, necesariamente, un hecho de violencia, pero cuando está mal canalizada o la persona no logra controlar sus impulsos, se puede convertir en una agresión o manifestarse en hechos de violencia.

**Conflicto:** Es un hecho social. Involucra a dos o más personas que entran en oposición o desacuerdo debido a intereses, verdadera o aparentemente incompatibles. El conflicto no es sinónimo de violencia, pero un conflicto mal abordado o que no es resuelto a tiempo puede derivar en situaciones de violencia.

**Violencia:** Es un aprendizaje. Existen diversas definiciones de violencia según la perspectiva que se adopte. Todas tienen en común dos ideas básicas:

- a. El uso ilegítimo del poder y de la fuerza, sea física o psicológica; y,
- b. El daño al otro como una consecuencia.

**Bullying:** Es una manifestación de violencia en la que un estudiante es agredido/a y se convierte en víctima al ser expuesta, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas por parte de uno o más compañeros/as. Se puede manifestar como maltrato psicológico, verbal o físico que puede ser presencial, es decir directo, o mediante el uso de medios tecnológicos como mensajes de texto, amenazas telefónicas o a través de las redes sociales de Internet. El Bullying tiene tres características centrales que permiten diferenciarlo de otras expresiones de violencia:

- a. Se produce entre pares;
- b. Existe abuso de poder;
- c. Es sostenido en el tiempo, es decir, se repite durante un período indefinido.

---

*Referencias: MINEDUC (2011) "Orientaciones para elaboración y revisión de reglamentos de convivencia escolar".*

### **III. Características del Colegio**

El Colegio Santo Tomás La Serena, se encuentra inserto en la ciudad de La Serena, con una matrícula sobre 951 estudiantes y cuyas familias que conforman la comunidad educativa están clasificadas en nivel socioeconómico medio alto, donde el 90% de los padres declara ser profesionales. Aproximadamente el 95% del estudiantado reside en la comuna de La Serena, el resto corresponde a las comunas de Coquimbo y Vicuña.

El personal del colegio está conformado por aproximadamente 50 docentes de planta, 25 funcionarios administrativos y 7 Integrantes del equipo de Directivo.

Físicamente nuestro colegio está emplazado en dos sedes, una de prekínder a cuarto básico y otra de quinto básico a cuarto medio, lo que configura distintas realidades y necesidades desde el punto de vista de la convivencia escolar.

### **IV. Encargada/o de Convivencia Escolar**

La Ley N°20.536 sobre Violencia Escolar, que modifica la Ley General de Educación, agrega un inciso al Art. 15, donde se hace obligatorio para todos los establecimientos del país, contar con un/a Encargado/a de Convivencia Escolar, quien tendrá por función principal el velar por el cumplimiento de lo estipulado en el presente Reglamento Interno de Convivencia Escolar y los Protocolos de Prevención y Actuación.

Al respecto, el Encargado/a de Convivencia Escolar recibirá y canalizará en coordinación con la Dirección del Colegio las denuncias sobre conductas y casos que eventualmente afectan la buena convivencia escolar. De todo lo anterior, el Encargado de Convivencia Escolar describirá detalladamente y dejará constancia escrita, así como las evidencias respectivas desde la toma de conocimiento (investigación) hasta la finalización del proceso y/o protocolo activado (cierre del caso). Deberá registrarse igualmente, las medidas de acompañamiento al alumno.

Por regla general, será el Inspector General quien cumplirá las funciones del Encargado de Convivencia Escolar. En caso de que por cualquier causa no pudiese cumplir sus funciones, será suplido por el Orientador del Colegio o quien el director designe.

El Encargado de Convivencia Escolar deberá ejecutar de manera permanente los acuerdos, decisiones y planes del Comité de Buena Convivencia Escolar, el cual será informado de la modificación y revisión del reglamento interno del establecimiento educacional. Con este objeto, el Comité de Buena Convivencia escolar organizará una jornada anual de discusión para recabar las observaciones e inquietudes de la comunidad escolar respecto de dicha normativa en coordinación con la Dirección del Colegio.

El Encargado de Convivencia Escolar deberá investigar en los casos correspondientes e informar sobre cualquier asunto relativo a la convivencia escolar.

Para efectos de recibir la información relevante en materia de convivencia de parte de los miembros de la comunidad educativa, se habilitará especialmente la cuenta de correo electrónico del encargado de convivencia escolar, que será [salvarezv@santotomas.cl](mailto:salvarezv@santotomas.cl).

Las comunicaciones deberán indicar el nombre de la persona que denuncia una supuesta falta a las normas de buena convivencia, una exposición detallada de los hechos y las personas involucradas. Las comunicaciones efectuadas por los alumnos deberán ser suscritas, además, y en lo posible, por sus padres y apoderados.

## **V. Comité de Convivencia Escolar**

El Comité es una instancia colaboradora del Colegio y del director respecto de la buena convivencia escolar. Por lo anterior, es de carácter consultivo. Estará integrado de modo permanente por el director del Colegio, el Encargado de Convivencia Escolar, el Orientador, el Profesor Jefe y según sea el caso, podrá ser invitado a las sesiones del Comité cualquier otro colaborador docente o asistente de la educación vinculado con los hechos a analizar sobre convivencia escolar.

El Encargado de Convivencia Escolar coordina las reuniones y los aspectos administrativos del Comité.

El Comité sesionará a lo menos una vez al mes y/o cada vez que lo ameriten los casos y temáticas relacionadas con la convivencia escolar.

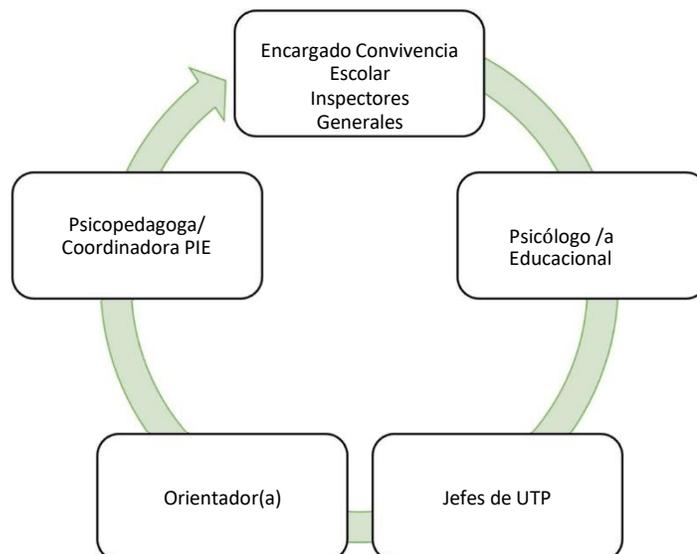
En caso de que alumnos o apoderados quieran apelar a las medidas ratificadas por el Comité deberán seguir el conducto y formalidades de la apelación señalado precedentemente.

### **Funciones del Comité de Convivencia Escolar**

Dentro de sus funciones se destacan:

- Ratificar al Encargado de Convivencia Escolar.
- Proponer las medidas y programas conducentes al mantenimiento de un clima escolar bueno.
- Aprobar el diseño e implementación de los planes de prevención de violencia escolar del establecimiento, propuesto por el Encargado de Convivencia.
- Aportar en la elaboración de los planes que tengan por objeto informar y capacitar a los integrantes de la comunidad educativa acerca de las consecuencias del maltrato, acoso u hostigamiento escolar y de cualquier tipo de conducta contraria a la buena convivencia escolar.
- Conocer los informes e investigaciones presentadas por el Encargado de Convivencia en los casos que se analicen en Comité.
- Proponer medidas y en especial sanciones en los casos fundamentados y pertinentes.

### ***Integrantes de equipo de Convivencia Escolar.***



## FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

---

<b>Orientadora</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Colaborar y monitorear el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.</li><li>▪ Colaborar en la actualización y revisión del Reglamento Escolar Interno.</li><li>▪ Desarrolla junto al equipo de convivencia actividades en formato taller y/o capacitaciones.</li><li>▪ Registrar las acciones que realiza.</li><li>▪ Acompañar y asesorar a docentes en la elaboración y desarrollo de estrategias.</li><li>▪ Gestionar redes externas.</li><li>▪ Construir Planes socioemocionales y pedagógicos</li></ul>
<b>Coordinadora PIE.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Colaborar y monitorear el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.</li><li>▪ Colaborar en la actualización y revisión del Reglamento Escolar Interno.</li><li>▪ Desarrolla junto al equipo de convivencia actividades en formato taller y/o capacitaciones.</li><li>▪ Registrar las acciones que realiza.</li><li>▪ Acompañar y asesorar a docentes y asistentes en la elaboración y desarrollo de estrategias.</li></ul>
<b>Jefe de UTP</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Colaborar y monitorear el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.</li><li>▪ Socializa y aplica RIE</li><li>▪ Desarrolla junto al equipo de convivencia actividades en formato taller y/o capacitaciones.</li><li>▪ Registra las acciones que realiza.</li><li>▪ Construir Planes Pedagógicos</li></ul>
<b>Profesionales de apoyo psicológico. Psicóloga Educativa</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Colaborar y monitorear el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.</li><li>▪ Colaborar en la actualización y revisión del Reglamento Escolar Interno.</li><li>▪ Acompañar y asesorar a docentes en la elaboración y desarrollo de estrategias.</li><li>▪ Atender a estudiantes, padres y apoderados que presentan necesidades y/o dificultades en su participación en la convivencia.</li><li>▪ Derivación de estudiantes a red externa</li><li>▪ Desarrollar talleres y/o capacitaciones para funcionarios, estudiantes, padres y apoderados.</li><li>▪ Contar con un registro de todas las acciones que realice.</li><li>▪ Construir Planes Socioemocionales.</li></ul>

---

*Cuadro . Funciones de los integrantes del Equipo de Convivencia Escolar (Política Nacional de Convivencia Escolar, 2019).*

**Otros actores claves:** Otros actores que pueden formar y colaborar en el equipo de convivencia escolar:

- Profesor Jefe/ profesor de Asignatura/ Asesor Centro de Alumnos(as)
- Coordinadora Inspectoría de Patio.
- Inspectores de Patio.
- CGPA.
- CEAL.

## **VI.    Ámbito de acción Plan Convivencia Escolar**

Este plan está dirigido a mejorar las relaciones entre los diferentes integrantes de la comunidad escolar y aborda medidas preventivas y de intervención, que requieren el compromiso y participación de todos los miembros de nuestra comunidad.

Se basa en el Reglamento de Convivencia Escolar actualizado y en el Proyecto Educativo Institucional.

Abarca los ámbitos y participación de las distintas entidades que conforman la comunidad educativa como Centro de Alumnos, Pastoral, Padres y Apoderados, Profesores Jefe, Profesores de Asignatura, Unidad de Orientación y Unidad de Inspectoría.

### **Protocolos de actuación**

A partir del año 2017 se anexan al Reglamento Interno Escolar los siguientes protocolos de actuación, para las situaciones que se detallan:

- Protocolo de actuación frente a la detección de situaciones de vulneración de derechos de los párvulos y estudiantes.
- Protocolo frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad de los párvulos y estudiantes.
- Protocolo de actuación para abordar situaciones relacionadas a drogas y alcohol en el colegio.
- Protocolo de acción en caso de accidentes escolares y sala de primeros auxilios
- Protocolo sobre salidas pedagógicas y giras de estudio.

- Protocolo de prevención y actuación frente a maltrato y acoso escolar o violencia entre miembros de la comunidad educativa.
- Protocolo complementario N° 1 de seguridad en clases de educación física e implementación deportiva.
- Protocolo complementario N° 2 de actuación frente a situaciones de robos, hurtos y falsificaciones en el colegio.
- Protocolo complementario N° 3 protocolo de actuación ante casos de desregulación emocional.
- Protocolo complementario N° 4 protocolo de salud mental y abordaje de situaciones de crisis.
- Protocolo complementario N° 5 protocolo de atención en caso de conductas autolesivas.
- protocolo complementario N°6 protocolo de actuación tras un intento suicida de un estudiante (ideación suicida)
- protocolo complementario N° 7 protocolo de actuación tras el suicidio de un estudiante
- protocolo complementario N°8 . plan integral de seguridad escolar (pise)\*

## **VII. Convivencia basada en:**

- A. Respeto y buen trato.
- B. La Inclusión
- C. Participación democrática colaborativa
- D. Manera dialogada y pacífica de resolver conflictos.

## **VIII. Objetivos**

### **Objetivo General**

Fomentar la Sana Convivencia Escolar, desarrollando acciones de promoción y prevención tendientes a favorecer el respeto, diálogo, inclusión y participación entre los diversos actores de la comunidad educativa como son: Estudiantes, Apoderados, Profesores y Asistentes de la Educación, permitiendo con ello que las actividades académicas puedan desarrollarse en un ambiente propicio para el proceso enseñanza-aprendizaje del Colegio Santo Tomás La Serena.

## Objetivos Específicos

1. Generar en los estudiantes habilidades y competencias relacionadas con su desarrollo personal y social.
2. Desarrollar habilidades en la comunidad educativa, basadas en el buen trato y buenas prácticas de convivencia que permitan una interacción positiva entre los mismos.
3. Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en las distintas áreas del quehacer educativo.
4. Favorecer la inclusión de todos los estudiantes en la comunidad educativa a través de diversos mecanismos que permitan el reconocimiento, la equidad y/o igualdad de oportunidades.

## Acciones o actividades.

Dirigidas a los(as) estudiantes. (Formales – Informales) estas son actividades de participación de todos los miembros de la comunidad educativa, que buscan, de una u otra manera, desarrollar en los estudiantes un sentido de pertenencia con el colegio y con las actividades que estas promueven y el trabajo en conjunto con los docentes.

## Plan de Acción Anual – Convivencia Escolar Fases de trabajo:

- a. **Fase estratégica:** Evaluar en un periodo anual el Plan de Convivencia Escolar y el cronograma de manera anual.
- b. **Diagnóstico:** Evaluar necesidades del establecimiento en materia de Convivencia Escolar. Reconocer potencialidades, enfoques, metas y actores.
- c. **Planificación:** Determinar actividades que se quieren llevar a cabo, recursos, plazos, dimensiones a trabajar. Proceso por realizarse dentro de diciembre de cada año.
- d. **Ejecución:** Verificar validación del Equipo directivo y si la Comunidad Educativa logra identificarse y llevar a cabo cada acción del plan. Fase a realizarse el año 2023.
- e. **Monitoreo:** Seguimiento y evaluación que se llevará a cabo el año escolar 2023.

**I. PLANIFICACIÓN ANUAL DE PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.**

MATRIZ PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR								
OBJETIVO	ACCIONES	RECURSO	FECHA/ INICIO	FECHA/ TÉRMINO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	
EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	Fortalecer y mejorar plan de gestión de la convivencia escolar, con participación de representantes comunidad educativa.	Aplicar *autodiagnóstico de la gestión a docentes, asistentes y apoderados y estudiantes.	Reunión Comité CE	marzo	abril	Informe de resultados	Orientadora	Psicóloga
		Aplicar Diagnóstico DIA socioemocional	Evaluación DIA Agencia de la Calidad			Informe de análisis	Profesor Jefe	UTP
		Desarrollar propuesta de mejoramiento del Plan C.E	Presentación Plande Gestión en Orientación/ CP/Consejo Escolar/			Plan de gestión 2024	Director/a	Encargada de Convivencia
		Socializar Plan Gestión Convivencia Escolar con la comunidad				Actas de reuniones Acta en libro de clase	Encargada de Convivencia	Director/a
	Organizar e implementar Directivas en todos los cursos, y CEAL	Difundir la implementación de	Presentación Objetivos Consejo Estudiantil PPT	marzo	abril	Correo de difusión	Profesor Asesor CEAL	Orientadora

<b>EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.</b>	fomentando la formación de liderazgos en estudiantes cuya mirada y conocimiento experiencial de la cultura facilite e reconozca y comprensión de las	todos los estudiantes.			Afiches publicitarios		
		Desarrollar proceso eleccionario en cursos	Proceso de elección en hora de orientación			Leccionario Libro de clases	Profesor Jefe Orientadora
	necesidades y estrategias de intervención más acorde a la realidad de los y las estudiantes.	Desarrollar proceso eleccionario CEAL	Proceso de elección con participación de los estudiantes 7º a IV Medio			Listado de estudiantes participantes	Profesor Asesor/a Inspectoría General
		Implementar reuniones con CEAL	Reunión bimensual con dirección y Orientación	abril	noviembre	Actas de reuniones	Profesor Asesor/a Orientadora
		Evaluación del trabajo realizado por CEAL	Encuesta satisfacción	noviembre	noviembre	Informa de encuesta  Acta de resultados	Psicóloga Orientadora
Socializar Reglamentos y protocolos de actuación, planes de Formación Ciudadana, Plan de formación de sexualidad, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar entre otros.	Reuniones de consejo escolar, reuniones de apoderados, publicación página web	Actualización RIE, Plan de formación ciudadana, plan de sexualidad, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. Reglamento de Evaluación.	Marzo	Abril	Correos electrónicos  Página Web Institucional	Enc. Conv. Escolar Dirección	

		Realizar simulacros de evacuación de las dependencias frente a catástrofes naturales y otros.	PISE Pauta de cotejo para evaluación de la evacuación	abril	noviembre	Fotografía Registro en leccionario  Nota Web	Mutual Comité Seguridad	Inspectoría General
	Evaluar impacto de implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar	Encuesta de evaluación al término del año 2024 para la elaboración de planes de acción y/o sugerencias para 2025	Creación encuesta virtual	noviembre	noviembre	Aplicación encuesta de satisfacción  Informe de resultados	Psicóloga	Encargada Convivencia

TRABAJO CON ESTUDIANTES	OBJETIVO	ACCIONES	RECURSO	FECHA/ INICIO	FECHA/ TÉRMINO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
	<p>Incentivar la cohesión, identidad institucional y sentido de comunidad, que permita promover el bienestar mejor manejo de los tiempos y una mejora en la predisposición de los estudiantes por lograr mejores aprendizajes.</p>	<p>Aplicar programas de desarrollo, formación y prevención propuestos por el MINEDUC para la clase de orientación (curriculum).</p>	<p>Programa de estudio de acuerdo con el nivel prekínder a IV medio</p>	<p>marzo</p>	<p>Noviembre</p>	<p>Registro de libros de clases</p>	<p>Profesor Jefe</p>	<p>Orientador(a)</p>
		<p>Creación de normas de convivencia escolar en el aula en conjunto con los estudiantes.</p>	<p>Establecer en panel de sala las normas del buen trato</p>	<p>marzo</p>	<p>abril</p>	<p>Registro fotográfico</p>	<p>Orientadora</p>	<p>Profesor Jefe</p>
		<p>Implementar actividades en conmemoración Día contra ciberacoso</p>	<p>Realizar actividad que será socializada los estudiantes en clases apoyada por profesor de asignatura</p>	<p>marzo</p>	<p>marzo</p>	<p>PPT del tema Cápsula y/o videos para realizar conciencia  Noticia página Web</p>	<p>Equipo de Convivencia Escolar</p>	<p>Encargada Convivencia Escolar</p>

TRABAJO CON ESTUDIANTES	Implementar actividades que permitan instalar una cultura preventiva y de autocuidado en la Comunidad Educativa.	Desarrollar taller resolución de conflictos, malos tratos y bullying en los niveles :  Preescolar a 4° Básico y 7° Básico a IV medio	Realizar talleres de resolución de conflicto, malos tratos y bullying	Abril  Agosto	Abril  Agosto	Registro libro de clases  PPT utilizada enviada por correo electrónico a los padres y docentes	Encargada Convivencia Escolar Pre-Básica a 4° Básico  Psicóloga desde 7° a IV medio	Encargada Convivencia Escolar
		Desarrollar actividades en conmemoración el día de la convivencia escolar	Actividad Recreativa según nivel de educación	Abril	Abril	Registro libro clases  PPT  Noticia Web	Comité convivencia escolar	Encargada Convivencia Escolar
	Abordar y prevenir diversos factores de riesgos propios de la etapa evolutiva	Implementar actividades de prevención de consumo de alcohol y drogas	Taller para estudiantes de 7° básico a IV° medio  Aplicación del programa SENDA	Mayo  octubre	Mayo  octubre	Registro libro de clases  Encuesta  Nota Web	Orientadora	Psicóloga
	Desarrollar charlas sobre Ley Penal adolescente	PPT relacionado al tema para estudiantes de 7° básico a IV° Medio Cápsula informativa	Mayo  agosto	Mayo  agosto	Registro libro de clases  Material socializado por correo electrónico	Orientadora	Psicóloga	

					padres y apoderados Noticias Web		
	Aplicación programa Sexualidad desde 1° básico a IV° medio	Plan de sexualidad y formación	Abril	Noviembre	Registro libro de clases en la hora de orientación una vez al mes	Orientadora	Profesores Jefes de los niveles
	Desarrollar taller sobre prevención violencia en el pololeo	PPT Sensibilización 7° a IV°	Junio Octubre	junio Octubre	Registro libro de clases  Link de charla y grabación	Orientadora	Psicóloga

TRABAJO CON ESTUDIANTES

<p>Optimizar espacios comunitarios de la escuela para el reingreso y mejorarla situación emocional de los integrantes de la comunidad educativa</p> <p>Afianzar actividades ritos(sellos) para la comunidad estudiantil</p>							
	Implementar actividades de promoción para la buena salud mental	Taller de estudiantes 7° a IV° Medio	mayo	octubre	PPT taller Registro libro de clases	Profesores Jefes	Orientadora
	Aplicar diagnóstico socioemocional	Aplicar Sociograma	abril	abril	Instrumento. encuesta	Profesor Jefe	Orientadora
	Socializar resultados con equipo de convivencia y Profesor Jefe	Informa de resultados triangulados con DIA socioemocional y Sociograma	abril	abril	Correo electrónico resultados por curso	Orientadora	Psicóloga
	Programa Valores NET 1°a 6° Básico	Cuadernillo de actividades	abril	Noviembre	Leccionario Clase de orientación	Orientadora	Docentes
	Realizar actos mensuales por cursos destacando valores del mes y efemérides	Planificación actos mensuales  Amplificación	marzo	noviembre	Libretos de actos Diplomas a estudiantes Noticia página web	Orientadora	Profesores Jefes

TRABAJO CON ESTUDIANTES

Fomentar el aprendizaje y práctica de conductas y hábitos que vayan en beneficio de la salud de los estudiantes	Celebración Día del Libro	Actividades por ciclo a cargo depto. lenguaje/ técnico artístico	abril	abril	Nota página web	Jefes UTP	Depto. de Lenguaje Artes
	Celebración Día del alumno(a)	Actividades por ciclo	mayo	mayo	Nota página web	Orientación	Dirección
	Conmemoración Día del Juego "El juego en el contexto del aprendizaje"	Actividades por niveles	mayo	mayo	Nota página web	Psicóloga	Jefatura Técnico-Pedagógica
	Celebración Día de los pueblos originarios	Actividades por ciclo	junio	junio	Nota página web	Jefes UTP	Jefa Depto. Historia
	Fiesta de la chilenidad	Feria Costumbrista	septiembre	septiembre	Nota página web	Inspectoría General	Depto. de ed. Física Artes
		Misa a la Chilena	septiembre	septiembre	Nota página web	Inspectoría General	Pastoral
	Día nacional de la inclusión y la no discriminación	Actividades por ciclo	diciembre	diciembre	Nota página web	Orientadora	Equipo PIE
	Desarrollar y aplicar taller hábitos de estudio	Taller Hábitos de estudio Ciclo básico /Enseñanza media	Mayo	agosto	Registro leccionario	Coordinadora PIE	Psicóloga PIE

	Implementar taller de alimentación saludable	Actividades por ciclo Apoyo Profesional externo	mayo	septiembre	Registro libro de clases	Orientación	Profesores Jefes
--	--	--	------	------------	--------------------------	-------------	------------------

TRABAJO CON FUNCIONARIOS	OBJETIVO	ACCIONES	RECURSO	FECHA/ INICIO	FECHA/ TÉRMINO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
	Desarrollo de competencias en funcionarios por medio de la Implementación de instancias de trabajo colaborativo y capacitaciones.	Trabajo colaborativo entre Equipo de Convivencia Escolar, Orientación y PIE para la ejecución de talleres con profesores y asistentes de la Educación: resolución de conflictos, contención emocional, entre otras.	PPT Cápsulas informativas	Abril	Agosto	Invitación por Correo electrónico  Lista de Participantes	Dirección	Psicóloga

Desarrollo de competencias en funcionarios por medio de la Implementación de instancias de trabajo colaborativo y capacitaciones.	Instancias de perfeccionamiento con profesionales externos en diversas temáticas de autocuidado o campañas de prevención.	PPT taller	marzo	agosto	Registro de asistencia  Registro fotográfico	Dirección	Prevencionista de riesgo
	Entrevistas de coordinación con equipo multidisciplinario ante situaciones de conflicto y/o necesidades del curso con estudiantes con NEE.	PPT Taller Consejo Profesores	marzo	noviembre	Actas de reunión	Educadores Diferenciales	Coordinadora PIE
	Socialización RIE	PPT de reunión	abril	abril	Invitación correo electrónico	Inspectoría General	Dirección

OBJETIVO	ACCIONES	RECURSO	FECHA/ INICIO	FECHA/ TÉRMINO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
<p>Informar y socializar con padres y apoderados, estudiantes y funcionarios las diversas actividades que se realizan en el colegio por el equipo multidisciplinario.</p>	<p>Talleres padres y apoderados relacionadas con diversas temáticas de interés y/o actividades realizadas con estudiantes.</p>	<p>PPT Taller: Ciberacoso, bullying, drogas y alcohol, vulneración de derecho, clases presenciales</p>	<p>marzo</p>	<p>noviembre</p>	<p>Invitación correo electrónico Link del taller ocharla</p>	<p>Orientadora</p>	<p>Dirección</p>
	<p>Vincular la información de actividades y/o reuniones a través de redes sociales y página oficial del colegio.</p>	<p>Circular en página web  Programación anual</p>	<p>marzo</p>	<p>noviembre</p>	<p>Circular en página web</p>	<p>Orientadora</p>	<p>Dirección</p>
	<p>Cápsulas informativas bimensuales de Convivencia Escolar vía correo electrónico.</p>	<p>Cinco cápsulas informativas</p>	<p>abril</p>	<p>diciembre</p>	<p>Correo electrónico</p>	<p>Psicóloga</p>	<p>Orientadora</p>
<p>Promover la participación activa de padres y apoderados en reuniones de apoderados.</p>	<p>Socializar en Página Web Reglamento Interno Escolar y Protocolos de Prevención y Actuación</p>	<p>PPT reunión Link RIE Presentación Protocolos</p>	<p>marzo</p>	<p>abril</p>	<p>PPT reunión Correo electrónico</p>	<p>Orientación</p>	<p>Inspectoría General</p>

TRABAJO CON PADRES Y APODERADOS

Realizar encuesta psicosocial	Formato encuesta bienestar estudiantil dirigida a los padres	marzo	abril		Orientadora	Psicóloga
-------------------------------	--	-------	-------	--	-------------	-----------

TRABAJO CON PASTORAL PASTORAL	OBJETIVO	ACCIONES	RECURSO	FECHA/ INICIO	FECHA/ TÉRMINO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
	Promover los valores propios de la filosofía tomista en toda la comunidad educativa entendiendo nuestra orientación católica.	Realizar oración de Santo Tomás al iniciar la jornada escolar y toda actividad académica (Reuniones de profesores, Consejo Escolar, Reunión de apoderados etc)	Oración de Santo Tomás de Aquino PPT Afiches dispuestos en dependencias del colegio	marzo	diciembre	PPT Actas de reuniones	Encargada de pastoral	Profesores: Asignaturas
Realización de Misas y liturgias conmemorativas a festividades católicas Misa inicio año escolar Liturgia bendición de Ramos. Misa Aniversario Misa mes de aniversario Misa acción de gracias por la patria. Misa Bendición de la Familia. Misa inicio Mes de María Misa Bendición 8° Básico. Misa Adviento Liturgia kínder		Programación anual Pastoral	Marzo	Noviembre	PPT Noticias Página Web	Encargada de pastoral	Dirección	

		<p>Preparar para la eucaristía (primera comunión) estudiantes y sus familias.</p> <p>Realizan celebración 1° comunión</p>	<p>Semanalmente se realizarán encuentro dirigidos a estudiantes y sus padres en preparación a la 1°Comunión por dos años</p>	marzo	diciembre	<p>Guías de trabajo con los estudiantes</p> <p>Fotografías</p> <p>Listas de asistencia</p>	Encargada de pastoral	Profesores de catequesis 1° y 2° año.
		<p>Promover valores tomistas a toda la comunidad educativa</p>	<p>Actos mensuales y actividades en promoción valores tomistas</p>	marzo	diciembre	<p>Guía de apoyo a docentes en relación con el trabajo valor del mes</p>	Encargada de pastoral	Profesores Jefes